



Tegucigalpa M.D.C 9 de abril de 2021

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia se hace constar que: En el mes de Marzo no se suscribieron **Resoluciones** en la Comisión Nacional de Protección Portuaria.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los nueve (9) días del mes de abril del 2021.



Abog. Moisés Cantor
Asesor Legal
Comisión Nacional de Protección Portuaria